

ACTA

En Talavera de la Reina, a 27 de febrero de 2024 siendo las 11:00 horas, se reúne en el Centro de la Mujer, el Jurado que abajo se relaciona, a efectos de seleccionar las obras ganadoras del XXXII Certamen Literario con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- D^a JOSEFINA BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Concejala-Delegada de Educación, Servicios Sociales, Familia e Infancia, con D.N.I. 04.152.793-N
- D^a EVA M.^a JIMÉNEZ MUÑOZ, Socióloga del Centro de la Mujer, con D.N.I 04.171.101-M
- D^a PILAR ROBLES RODRÍGUEZ, Profesora de lengua español y literatura, con D.N.I. 04.167807-T
- D^a JOSÉ GREGORIO MARRASANT, Técnica en Recursos Sociales e Igualdad de Oportunidades del Centro de la Mujer, con D.N.I. 04.178.964-W

De conformidad con las Bases del Certamen, los miembros del Jurado:

FALLAN

PRIMERO: Valorar los trabajos presentados teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases para la elección de la obras ganadoras.

SEGUNDO: Otorgar el PREMIO EN LA MODALIDAD DE NARRATIVA del XXXII Certamen literario, dotado con 600,00 €, a D^a EVA M.^a PELEGRÍ MARGELI, con D.N.I. 35116213-C, por su obra titulada "A TU MEDIDA". A la hora de otorgar este premio conforme las bases de convocatoria se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Es una obra inédita, que no ha sido premiada anteriormente.
- Su autora no ha recibido este premio en las 3 últimas convocatorias.
- Su contenido se ajusta a los objetivos del concurso, en este caso el valor de la mujer, la superación de los obstáculos, la salida y la fortaleza para salir adelante en un trabajo dirigido y hecho a medida para hombres y vencer los estereotipos.
- La calidad literaria: Se premia porque el ritmo del relato es ágil, por su riqueza de lenguaje, su estructura y ritmo.

TERCERO: Dejar desierto el PREMIO EN LA MODALIDAD DE POESÍA del XXXII Certamen literario, dotado con 600,00 € ya que el jurado entiende que la calidad de las obras es insuficiente y considera que desmerecería el premio.

CUARTO: Otorgar el ACCESIT del XXXII Certamen Literario al mejor trabajo de AUTOR/A LOCAL, dotado con 200 €, a D^a GEMA ARACELI PÉREZ MOLINA, con D.N.I. 06267633-H, por

su obra titulada "LA CHICA ROTA DE LA CAPA". A la hora de otorgar este premio conforme las bases de convocatoria se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Es una obra inédita, que no ha sido premiada anteriormente.
- Su autora no ha recibido este premio en las 3 últimas convocatorias.
- Su contenido se ajusta a los objetivos del concurso, en este caso, la sororidad, el valor de las mujeres en cualquier profesión, las capacidades de la protagonista de empatía, profesionalidad, carisma ... además, tiene un mensaje de superación de los estereotipos.
- La calidad literaria: se trata de una obra escrita de forma sencilla y clara con un mensaje positivo.

Talavera de la Reina, a 27 de febrero de 2024.

Fdo.: Josefina Blázquez Sánchez



Fdo: Pilar Robles Rodríguez



Fdo.: Eva M.^a Jiménez Muñoz



Fdo.: M.^a José Gregorio Marrasant

